

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑIA DISECONGEN S.A.

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía DISECONGEN S.A., les informo lo siguiente:

1.- De las observaciones efectuadas y considerando que no tuvo actividades económicas desarrolladas DISECONGEN S.A., durante el ejercicio económico del 2019, debo concluir que han dado cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en la Ley de Compañías en vigencia. Así como también se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de los estatutos de la compañía y se ha llevado a efecto el objeto social de la empresa, también se han elaborado todos los actos, normales de procedimientos e informes.

2.- Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, están debidamente soportados, los activos y pasivos son los que existen en forma real, y todos los registros se han efectuado apegados a las NORMAS INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), vigentes y aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, 13 de abril de 2020

Atentamente,

MILTON DANIEL MEZA ALAVA
COMISARIO
CC. 0923661672